

RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: 2024000390 CONP/2024/4921

OBJETO: Suministro de equipamiento para exploración vestibular con destino al Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Central de Asturias – Área Sanitaria IV

TIPO DE CONTRATO: Suministro
Procedimiento Abierto

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En memoria justificativa del Jefe de Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Central de Asturias, de fecha 28 de junio de 2024, se plantea la necesidad de contratar el Suministro de equipamiento de exploración vestibular para el Hospital Universitario Central de Asturias:

Material a suministrar:

| Lote único | Equipo | Unidades | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | 21% IVA | Importe total IVA incluido |
|------------|---|----------|-------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 1.1 | VIDEOFRENZEL | 1 | 17.400,00 € | 17.400,00 € | 3.654,00 € | 21.054,00 € |
| 1.2 | VIDEONISTAGMÓGRAFO | 1 | 51.600,00 € | 51.600,00 € | 10.836,00 € | 62.436,00 € |
| 1.3 | VHIT (TEST DE IMPULSO CEFÁLICO VÍDEOASISTIDO) | 1 | 18.900,00 € | 18.900,00 € | 3.969,00 € | 22.869,00 € |
| | | | TOTAL | 87.900,00 € | 18.459,00 € | 106.359,00 € |

SEGUNDO.- Con fecha 26 de junio de 2024 se comunicó a la Dirección de Gestión Económico-Financiera del Servicio de Salud del Principado de Asturias que se va a proceder al inicio del expediente.

TERCERO.- Que la adjudicación del presente expediente se efectúe con cargo a la aplicación presupuestaria 97.01.400/412B/622000.

CUARTO.- El Presupuesto de licitación asciende a 106.359,00 € (IVA incluido):

Importe sin IVA:..... 87.900,00 €
 IVA (21%):..... 18.459,00 €
 Importe con IVA :..... 106.359,00 €

El valor estimado del contrato asciende a 78.600,00 € calculado como la suma de:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Importe contrato (sin IVA) | 87.900,00 |
| Prórroga | No |
| Modificación | No |

QUINTO.- La duración del contrato será como máximo de 1 mes desde el día siguiente a la la firma del contrato y con el siguiente desglose de anualidades (IVA incluido):

| Año | Importe IVA incluido |
|------|----------------------|
| 2024 | 106.359,00 |

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La adquisición proyectada tiene naturaleza de suministro de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 25.1 de la LCSP.

SEGUNDO.- Que no concurren en el presente expediente ninguno de los supuestos de hecho contemplados en los artículos 119 y 120 de la LCSP, por lo que el suministro debe contratarse por trámite ordinario (art. 116 de la LCSP).

TERCERO.- Que la competencia para acordar el inicio del expediente de contratación corresponde a esta Gerencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 128 de la Ley 7/2019 de Salud del Principado de Asturias, la Resolución de 3 de agosto de 2012 (B.O.P.A nº 182, de 6 de agosto), de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias), que recoge en su apartado quinto-2 " *Para todas las Gerencias de Área Sanitaria la competencia para el inicio y la tramitación de expedientes, retención de crédito, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los gastos de inversiones, celebración de los contratos y sus modificaciones cuyo importe no exceda de 150.000 euros. No obstante, con carácter previo al inicio del expediente, se informará a la Dirección de Gestión Económico-Financiera de la necesidad de la adquisición de aquellas inversiones que superen los 60.000 euros*"

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho, **esta GERENCIA**

RESUELVE

PRIMERO.- Iniciar el expediente nº 2024000390 para la contratación del "Suministro de equipamiento para exploración vestibular con destino al Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Central de Asturias - Área Sanitaria IV".

SEGUNDO.- El Presupuesto de licitación asciende a 106.359,00 € (IVA incluido):

| | |
|------------------------|--------------|
| Importe sin IVA:..... | 87.900,00 € |
| IVA (21%):..... | 18.459,00 € |
| Importe con IVA :..... | 106.359,00 € |

El valor estimado del contrato asciende a 87.900,00 € calculado como la suma de:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Importe contrato (sin IVA) | 87.900,00 |
| Prórroga | No |
| Modificación | No |

TERCERO.- Que se contabilice el documento contable de Retención Crédito en base a los siguientes datos:

| Epígrafe presupuestario | Elemento PEP | Año | Importe con IVA |
|-------------------------|--------------|------|-----------------|
| 97.01.400/412B/622000 | 2017/000351 | 2024 | 106.359,00 € |

Oviedo, 28 de junio 2024
GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Fdo.: Beatriz Lopez Muñiz